

Aragón-Info, lunes 25 de octubre del 2.004

Por la suspensión del acuerdo con Israel. Terminemos con las palabras huecas en la U.E.

En línea con el llamamiento realizado por el Movimiento de Solidaridad Internacional en Palestina (ISM-MSI) durante la operación "Días de penitencia" en las que el poder militar israelí desencadenó, durante la primera quincena de octubre, una terrible masacre en la franja de Gaza, se inicia una campaña para denunciar el mantenimiento del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea (UE) e Israel.

Si quieres participar, y como primer escalón de esta campaña, tienes a continuación un modelo de carta para enviar a la dirección electrónica del Ministerio de Asuntos Exteriores: [Informae@mae.es](mailto:Informae@mae.es)

Te agradeceríamos igualmente que nos enviaras una copia a [infopaz@unizar.es](mailto:infopaz@unizar.es) para calibrar la participación en la campaña.

Puedes igualmente conseguir la carta en formato rtf para word descargándotela de: [http://barcelona.indymedia.org/usermedia/text/7/Carta\\_a\\_Moratinos.rtf](http://barcelona.indymedia.org/usermedia/text/7/Carta_a_Moratinos.rtf)

Una vez descargado el archivo, puedes imprimir la carta, fotocopiarla y distribuirla entre quienes no tengan acceso a correo electrónico.

Sr. Miguel Ángel Moratinos Cuyaube  
Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación  
Plaza de la Provincia, 1  
28012 Madrid  
[Informae@mae.es](mailto:Informae@mae.es)

... de 2004

Excmo. Señor Moratinos:

La utilización excesiva e indiscriminada de fuerza letal por el ejército israelí y su maquinaria militar es una violación de la ley humanitaria internacional y constituye un crimen de guerra. Especialmente la población infantil palestina sufre de forma atroz las consecuencias de esta brutal política que se puede calificar sin ambages de limpieza étnica: en los últimos 4 años, un 82% de las víctimas mortales palestinas han sido civiles, 661 de ellas, niñas y niños, y también en torno a 10.000 niñas y niños han resultado heridos durante acciones armadas israelíes.

La propia Organización de las Naciones Unidas acaba de advertir, además, que el 70 % de la población palestina vive por debajo de la línea de la pobreza, a raíz de las políticas del Estado de Israel y las operaciones armadas que esta potencia militar de ocupación lleva a cabo.

Hago un llamamiento al Gobierno español en pleno para que actúe con el objetivo de detener las graves violaciones de los derechos humanos contra población civil palestina en Cisjordania y la franja de Gaza, lugares que se han convertido en una cárcel para millones de personas, no solo a raíz de la construcción del muro del apartheid. La venta de armas desde el Estado español a Israel (en los últimos 10 años por valor de 2.625 millones de pesetas, esto es, 15,8 millones de euros: un macabro negocio que debe ser detenido de inmediato) nos hace cómplices de la ignominia.

Por la presente solicito que el Gobierno español tome una postura firme y clara a favor de la suspensión de Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea (UE) e Israel. La validez de dicho acuerdo esta condicionada al respeto por ambas partes de los Derechos Humanos y de los principios democráticos. El Estado de Israel ha violado dicha condición en demasiadas ocasiones.

El levantamiento de la suspensión debería condicionarse al respeto, al menos, de las directrices internacionales existentes en materia de Derechos Humanos: de forma inmediata, al cumplimiento de la sentencia del Tribunal de la Haya contra el muro, mediante su paralización y demolición, así como la restitución de las propiedades confiscadas a la población palestina y una compensación apropiada a esa misma población afectada.

Otra condición inmediata indispensable sería el reconocimiento íntegro por parte del Gobierno de Israel del derecho a la Objeción de Conciencia sin restricciones, tanto para el conjunto de la población israelí llamada a filas, como para cualquier integrante de las propias fuerzas armadas o sus reservistas.

Si la UE afirma promover el respeto a la legalidad internacional y a los Derechos Humanos, no puede seguir siendo cómplice de un estado que viola permanentemente la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Cuarta Convención de Ginebra, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (especialmente en lo que respecta al

artículo 19), el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Reglamentación Estándar Mínima de Naciones Unidas para el Tratamiento de Prisioneros.

Atentamente,

Nombre:.....  
DNI:.....  
Dirección o e-mail:.....

COLECTIVO DE OBJECCIÓN Y ANTIMILITARISMO-ALTERNATIVA ANTIMILITARISTA.MOC, adscrita a la Internacional de Resistentes a la Guerra (IRG-WRI)  
mambbru@unizar.es  
C/ Liñan 8, local dcha., 50001 Zaragoza.  
Tfno.: 976 39 30 08 (lunes de 20,30 a 22h.)  
Apdo. correos: 1286 (50080) Zaragoza.  
Programa Mambbru todos los jueves, a las 22 h. en Radio Topo, 102.4 FM.

@@

NOTA DE PRENSA. Artieda-Jaca, 25 de octubre de 2004

El Canal de Bardenas pierde cada día más de 17 millones de litros de agua  
Es el equivalente al consumo diario de la ciudad de Huesca y comarca  
Desde su rotura en abril ha desperdiciado 3 millones de metros cúbicos de agua

Desde la Asociación Río Aragón queremos mostrar nuestra indignación y sorpresa ante la noticia aparecida el sábado en los medios de que el Canal de Bardenas pierde desde abril 200 litros de agua por segundo en fugas. Nos parece una grave irresponsabilidad por parte de los regantes de Bardenas, beneficiarios del agua que se almacena en Yesa, y una desfachatez que sigan pidiendo más agua cuando son incapaces de gestionar eficazmente sus infraestructuras, manteniéndolas en un estado lamentable tal como reflejan los reiterados episodios de roturas del canal.

No es legítimo que a alguien que actúa de forma tan irresponsable se le ceda la gestión y usufructo de un bien común cuando está demostrando tal desidia en su utilización.

Por ello, exigimos que las obras de reparación del canal las paguen los regantes ya que son ellos los que se benefician del agua que les cedemos y no todos los ciudadanos, como parece que va a ocurrir.

Secretaría de Prensa de la Asociación Río Aragón contra el recrecimiento de Yesa-COAGRET  
C/Mayor, 17.  
50683-Artieda de Aragón (Zaragoza)  
Tf.: (+34) 650 454 979  
rio.aragon@yesano.com  
www.yesano.com/

@@

Biscarrués (Huesca), a 25 de Octubre de 2004

Nos dirigimos a ustedes desde la Coordinadora Biscarrués - Mallos de Riglos para invitarles a participar en la visita que tendrá lugar el próximo día 2 de Noviembre a Murillo de Gallego para ver de primera mano y poder mostrarles técnicamente la inestabilidad de las laderas en las que se pretende realizar el Embalse de Biscarrés. Y en las que en estos momentos se están realizando por segundo año unos sondeos geológicos.

De esta forma se dará a conocer públicamente la situación de los mismos.

INFORMACIÓN VISITA  
Día: 2 de Noviembre  
Salida: 9.30 Pza. Paraíso (Zaragoza)  
Llegada Ayerbe 11.00 Ayto. Ayerbe  
Comida a cargo de la organización.  
Regreso: aprox. 17.00 Horas en Zaragoza-

La coordinadora ya denunció el año pasado la situación de estos sondeos y ante la reiteración de los mismos en este nuevo año, vuelve a denunciar públicamente la situación de los mismos por los siguientes motivos:

### 1. Afecciones a un territorio emblemático de Aragón y seguridad de la presa.

Estos sondeos están localizados en una zona emblemática para Aragón como es la zona de los Mallos de Riglos, estas actuaciones suponen un ataque contra el patrimonio de todos los aragoneses. Además de la gran influencia negativa que sobre el turismo tienen estas actuaciones en esta zona de gran valor paisajístico, además de medioambiental.

La realización de estos sondeos es primordial para poder realizar el proyectado y no aprobado pantano de Biscarrués ya que se sitúan en una ladera muy inestable y que amenaza la seguridad de la presa. No tiene lógica defender durante tantos años la construcción de un pantano y luego analizar si es una zona adecuada. Es una temeridad por parte de la administración central y autonomía plantear esta obra cuando se desconocen las implicaciones y los riesgos para la población. Supone una gran irresponsabilidad poner en peligro la vida de mucha gente.

### 2. Los sondeos y el paraje la Raya.

La realización de estos sondeos han supuesto la apertura y tránsito de varios kilómetros de pistas de 6-8 metros de ancho, con grandes ramificaciones en las que se encuentran plataformas de alrededor de 50 metros cuadrados donde están situadas las máquinas de los sondeos. Estas actuaciones recorren toda la ladera de Peña Ruaba, llegando hasta la misma base de la montaña, conocida popularmente como los Mallos de Murillo.

Estas obras se realizan dentro de una zona de gran valor ambiental tal como demuestra la legislación que la declara: Zona de Especial Protección para las Aves ES0000287 “Sierras de Santo Domingo y Río Onsella designada por normativa europea y aprobada por la Diputación General de Aragón en agosto de 2001, área crítica para el quebrantahuesos y Área de Especial Protección Urbanística Sierras de Gratal y Caballera, declarada por acuerdo del Consejo de Gobierno de Aragón (BOA nº 78 de 8 de julio de 1992).

### 3. Permisos del Gobierno de Aragón.

Para realizar estas obras cuentan con el permiso del Departamento de Medio Ambiente, de su Dirección General de Medio Natural.

-Antes de dar este informe es prescriptiva la realización del Informe previo perceptivo de la dirección General de Medio Natural de afección a ZEPA, a especies catalogadas de flora y fauna y valores naturales cuya gestión compete al Departamento de Medio Ambiente y los correspondiente condicionados a la obra.

-Informe previo perceptivo según el artículo 3.2 de afección al quebrantahuesos objeto de recuperación según decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el plan de protección. El hecho de dar estos permisos es una incoherencia y dudamos mucho de que ningún técnico pueda respaldar estas actuaciones. Gobierno de Aragón debe cumplir con su obligación de defender especies amenazadas y preservar las zonas ZEPA, tal y como lo marca la normativa europea. Es incoherente elaborar un decreto para la protección del quebrantahuesos, gastando miles de euros en salvar una cría y a su vez permitir realizar unas obras dentro de un área crítica..

4. Vulneración de normativa aragonesa, española y europea por su impacto negativo sobre hábitats, flora, fauna y paisaje. Estas actuaciones son sumamente agresivas sobre el medio ambiente e incumplen los objetivos y el articulado de la “Directiva Aves”, ya que en esta ZEPA se encuentran 27 especies de aves recogidas en el Anexo I de la “Directiva Aves” y 57 especies de aves migratorias de presencia habitual en la zona y el valle del Gállego es área frecuente de paso para estas especies.

La ficha elaborada por el Gobierno de Aragón indica claramente que la calidad e importancia de este espacio reside en las “importantes colonias de Gyps Fulvus (buitre leonado) repartidas por varias zonas y varios territorios de Gypaetus barbatus (quebrantahuesos), en su extremo sur de su área de distribución”. Por tanto se incumple el Plan del quebrantahuesos.

En tercer lugar incumple los objetivos y el articulado de la “Directiva Habitats”, ya que el art. 3 del Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establece medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre.

### 5. Demandas de las asociaciones denunciantes.

Solicitamos una entrevista con el responsable de dicho Departamento para que explique ante la sociedad aragonesa las razones para permitir tal atropello.

Pedimos la inmediata anulación de los permisos que se expidieron. A su vez solicitamos la inmediata suspensión y paralización de cuantas actividades, actuaciones y trabajos se están realizando en la actualidad, que están

destruyendo un hábitat y un paisaje emblemático en Aragón, los extraordinarios Mallos de Riglos y Murillo de Gállego.

CONFIRMACIÓN VISITA:

Para aquellos interesados en la visita que se realizara el próximo día 2 de Noviembre rogamos nos hagan llegar confirmación de asistencia a través del siguiente número de teléfono.

Lola Giménez - 620 64 50 49

Le recordamos la información básica de la visita:

Día: 2 de Noviembre

Salida autocar: Zaragoza: 9.30 Pza. Paraíso Huesca: 10,30 Plaza Navarra Llegada 11.30 Murillo de Gállego - Carretera 12,00 Visita a la zona y a la ladera caída esta año con Explicación técnica a cargo de D. Antonio Casas, Catedrático geodinámica, y de D. Javier Martínez Gi, catedrático Hidrogeología. Comida micológica en Murillo y gastos a cargo de la organización.

Regreso: aprox. 17.00 Horas en Zaragoza-

Esperando poder contar con su presencia el próximo día 2 de Noviembre se despide atentamente la coordinadora Biscarrués-Mallos de Riglos.

@@

Fiesta para recaudar fondos para la campaña por la libertad de Solidarios con Itoiz.

Será el viernes 5 de noviembre en la ACR Barrio Verde (Doctor Palomar, 25) a las 21 horas.

Se proyectarán varios vídeos (desalojo de Artozki y otros) presentados por gente de Solidari@s con Itoiz. Habrá una recreación de "la exposición que no veremos", sorteos, un taller de postales para mandárselas a Iñaki e Ibai, los dos solidarios presos en Pamplona y Zuera, respectivamente.